



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

142326 *Aprobado definitivamente el expediente núm. 3/2021 de modificación de crédito por suplemento de crédito por crédito extraordinario del Presupuesto de 2021*

Aprobado definitivamente, ya que no se han presentado reclamaciones, el expediente núm. 3/2021 de modificación de crédito por suplemento de crédito por crédito extraordinario del Presupuesto de 2021, y de acuerdo con la legislación vigente, se publica el resumen por capítulos:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO:

GASTOS

Denominación	Alta
Capítol 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	78.000,00€
Capítol 6. Inversiones reales	6.497.905,87€
Capítol 7. Transferencias de capital	321.147,94€
TOTAL	6.897.053,81€

INGRESOS

Denominación	Financiación
Capítol 8. Remanente de tesorería para gastos generales	6.897.053,81 €
TOTAL	6.897.053,81 €

SUPLEMENTACIÓN DE CRÉDITO:

GASTOS

Denominación	Alta
Capítol 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	535.000,00€
Capítol 4. Transferencias corrientes	1.325.000,00€
TOTAL	1.860.000,00€

INGRESOS

Denominación	Financiación
Capítol 8. Remanente de tesorería para gastos generales	1.860.000,00 €
TOTAL	1.860.000,00€

Contra la aprobación definitiva de la modificación de crédito se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo que disponen el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 23.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

Santanyí, 28 de abril de 2021

La alcaldesa

Maria C. Pons Monserrat